

SANTA CRUZ, 15 DE ENERO DE 2.015

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Memorándum N° 07 de fecha 03.02.14, del Jefe Departamento de Medio Ambiente a la Señorita Administradora Municipal (S).
4. Memorándum N° 112 de fecha 27.03.14, del Secretario Comunal de Planificación al Secretario Municipal, solicitando aprobación del Concejo para Adjudicar.
5. Decreto Exento N° 0967 de fecha 22.04.14, que Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación, de fecha 27.05.14
7. Certificado N° 218 del Concejo Municipal, de fecha 02.06.14.
8. Decreto Exento N° 1254 de fecha 02.06.14, que Adjudica la Propuesta Publica.
9. Decreto Exento N° 1300 de fecha 09.06.14, que Aprueba Contrato.
10. Informe del Jefe Departamento Medio Ambiente

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de realizar la contratación de la: "**CONCESION PARA EL SERVICIO DE MANTENCION, REPARACION Y CONSTRUCCION DE AREAS VERDES**".
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo Municipal, N° de Cuenta: 215.22.08.003.001.001.

DECRETO

EXENTO N° 0067

1. **APLIQUESE** Multa de 2.0 Unidades de Fomento al Señor **JAIME PATRICIO RAMIREZ MELLA**, RUT. N° 06.821.682-6, domiciliado en Población Las Viñas - Calle Lautaro Valderrama N° 084, de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la ejecución del proyecto "CONCESION PARA EL SERVICIO DE MANTENCION, REPARACION Y CONSTRUCCION DE AREAS VERDES". Por lo indicado en los vistos y de acuerdo a informe técnico que se adjunta.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/MARR/FMGR/AMBS/jf

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- DOM (01)
- Medio Ambiente (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE